

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC 0011905/2020

VISTO:

El pedido elevado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales y la Secretaria de Posgrado, por el cual solicitan una aclaración sobre las Tutorías y el Taller de Tesis del plan de estudios 2011 de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. HCD 45/20 autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referéndum del H. Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 28 de julio del 2020, se emitió la Resolución Decanal N° 235/2020 mediante la cual en su Artículo 1° amplía la información referida a la grilla de asignaturas del plan de estudios 2011 de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales y en Metodología de la Investigación Social, incorporando un criterio de diferenciación en la denominación del espacio curricular Tutorías, de modo tal que quede identificado como "Tutorías I" y "Tutorías II", según corresponda al primero o al segundo cuatrimestre del plan de estudios y en su Artículo 2° se aclara que el espacio curricular Taller de Tesis es una actividad anual, con una carga horaria total de 50 horas, que se distribuyen a lo largo del tercer y el cuarto cuatrimestre de la carrera, y con una única instancia de evaluación al finalizar el cuarto cuatrimestre.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad-Referendum del HCD N° 235/2020, que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

VEINTE.